

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

22745 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 27 de mayo de 1994 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 27 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino al funcionario que en el anexo se indica.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso le hayan sido concedidos al interesado, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado: Jefe Sección Habilitación. CD: 22. Localidad: Centro Directivo. Puesto de cese: Jefe Negociado Habilitación. CD: 16. Localidad: Centro Directivo. Apellidos y nombre: Alvarez López, Ismael. Número de Registro de Personal: A11TC-13866. Puntuación: 12,45.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22746 REAL DECRETO 2059/1994, de 14 de octubre, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad «Carlos III» de Madrid a don Gregorio Peces-Barba Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria segunda, apartado 1, de la Ley 9/1989, de 5 de mayo, de creación de la Universidad «Carlos III» de Madrid, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 1994,

Vengo en nombrar Rector magnífico de la Universidad «Carlos III» de Madrid a don Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

22747 REAL DECRETO 2060/1994, de 14 de octubre, por el que se nombra Presidente del Instituto de España a don Miguel Artola Gallego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de 18 de abril de 1947, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 1994,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto de España a don Miguel Artola Gallego, para un segundo mandato.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA